



Resolución de concesión definitiva de beca de colaboración

Primero: Con fecha 9 de marzo de 2026 se publicó la convocatoria de título “**Beca de colaboración en proyectos vigentes del Grupo de Investigación en Victimología y Psicopatología de la Infancia y de la Adolescencia (G-VIPIA) del Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla la Mancha**” (BDNS 891880).

Segundo: Con fecha 25 de marzo de 2026, se ha reunido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a estudiar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

La Directora del Centro de Investigación en Criminología

ESTHER FERNÁNDEZ MOLINA

ID. DOCUMENTO	S18rb1w42s		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FERNANDEZ MOLINA ESTHER		27-03-2026 13:08:48	
 S18rb1w42s			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Kelly Johana Cantillo Anaya
NIF	***6677***
Puntuación:	5,65 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta de la persona beneficiaria en la seguridad social hasta el 30 de junio de 2026.
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	515 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	0054104983/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	0054104983/541A /160
Destino	Centro de Investigación en Criminología Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES		
Nombre	NIF	Puntuación
Inmaculada Nayara Silvestre Vidal	***45781**	2,60

*Los méritos de la solicitante no se han podido evaluar puesto que no se ha adjuntado la documentación justificativa de los méritos reflejados en el CV (base 6.4.b de la convocatoria) y se desconoce su expediente académico, nivel de inglés acreditado y otros méritos alegados

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS		

ID. DOCUMENTO	S18rb1w42s		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FERNANDEZ MOLINA ESTHER		27-03-2026 13:08:48	
 S18rb1w42s			